

COMPROMISO ARBITRAL

Entre _____ mayor de edad, con domicilio en la ciudad de _____, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, en calidad de representante legal de la sociedad denominada _____ NIT. _____, y por la otra parte, _____ mayor de edad, con domicilio en la ciudad de _____, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____ quien actúa en condición de representante legal de la sociedad denominada _____ NIT. _____ hemos convenio en suscribir el presente compromiso, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - Objeto: El objeto del presente contrato es el sometimiento de las diferencias surgidas entre las partes con ocasión de _____ para que las mismas se sometan a la decisión final que adopte el tribunal de arbitramento presentado ante el CENTRO PRIVADO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO TECNAR

SEGUNDA- Conformación del Tribunal: "Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, se resolverá por un tribunal de Arbitraje, presentado ante el CENTRO PRIVADO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO TECNAR, de acuerdo a las siguientes reglas: el tribunal estará integrado por (indique el número de árbitros, 1 si es menor cuantía y 3 si es mayor cuantía), designados de la siguiente forma: uno por cada parte y un tercero por mutuo acuerdo. En caso de que no fuere posible, los árbitros serán designados por el CENTRO PRIVADO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO TECNAR mediante sorteo de su lista de árbitros; el tribunal decidirá en derecho y funcionará en CENTRO PRIVADO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO TECNAR TERCERA- Diferencias objeto de Tribunal: El Tribunal que se constituya conforme a este compromiso resolverá las siguientes controversias:

Por parte de la empresa:

Pretensiones: _____

Por parte de la empresa:

Pretensiones:

CUARTA- Plazo. Las partes se comprometen a solicitar de común acuerdo la integración del tribunal de arbitramento dentro de los 30 días siguientes a la fecha del presente documento. En el caso que no se haga, cualquiera de las partes puede solicitarlo con la sola presentación de este documento.

QUINTA. Gastos. Los gastos, costas y honorarios que genere el procedimiento aquí acordado, será cubierto por las partes por igual, de acuerdo con las tarifas que para estos fines tenga establecidos por CENTRO PRIVADO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO TECNAR.

En constancia de aceptación, se firma por los interesados, en la ciudad de _____ a los _____ () días del mes de _____ del año _____ () en dos ejemplares del mismo tenor y contenido, uno para cada una de las partes.

c. c.

c. c.